

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUTNAMIENTO MUNICIPAL MONCION, PROV. SANTIAGO RODRIGUEZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$52,623,066.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	13,155,767.00	25%	2,630,397.75	28%	633,711.00	45%	2,638,484.00	32%	72,801.74
Servicios municipales diversos	16,313,150.00	31%	2,898,659.27	31%	422,767.70	30%	2,762,193.40	34%	131,711.63
Gastos de capital e inversión	21,049,226.00	40%	3,521,956.80	37%	327,258.00	23%	2,444,948.00	30%	131,711.63
Prog. Ed., Género y Salud	2,104,923.00	4%	352,187.68	4%	32,717.80	2%	305,348.00	4%	202,751.15
Total=====▶	52,623,066.00	100%	9,403,201.50	100%	1,416,454.50	100%	8,150,973.40	100%	538,976.15

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-